

**Marcelino**  
**RIVERA**  
DIPUTADO FEDERAL



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA

# 2º informe



ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

0

**TRABAJO LEGISLATIVO 1**

**Balance General 1.1**

05

**TRABAJO EN COMISIONES 2**

**Comisión de Pueblos Indígenas 2.1**

**Comisión de Desarrollo y Conservación Rural Agrícola y  
autosuficiencia alimentaria. 2.2**

**Comisión Asuntos Frontera Sur 2.3**

00

**GRUPO DE AMISTAD MÉXICO - PANAMÁ 3**

1

**CASA DE ENLACE 4**

00

0

00

Conforme a lo establecido por el artículo 8, fracción XV, del Reglamento de la Cámara de Diputados y en el Marco de la Rendición de cuentas presento a este Honorable Congreso de la unión mi segundo Informe de Actividades Legislativas. Como Diputado Federal del séptimo distrito por el Estado de San Luis Potosí y desde el inicio de esta LXIV Legislatura me comprometí a trabajar por el bien común y la estabilidad de las familias Potosinas y de mi distrito. A través de la presentación de diversas Iniciativas, Puntos de Acuerdo, en la participación activa dentro de las Comisiones a las que pertenezco y por supuesto en las gestiones a través de la casa de enlace.

Durante este año legislativo, me he presentado ante tribuna con diferentes temas los cuales tienen como objetivo apoyar a la gente más vulnerable como son los pueblos indígenas. De esta manera lograr que sean escuchados y generar nuevas y mejores oportunidades para ellos.

He participado activamente en todas mis comisiones y en el análisis de diferentes leyes que con llevan hacia el bien común de nuestros pueblos indígenas.

Agradezco a todos los ciudadanos, miembros de la Sociedad Civil, y a los Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional la confianza que han puesto en mi persona para representarlos en grandes temas de la vida política y económica de nuestra nación.

MARCELINO RIVERA HERNÁNDEZ  
DIPUTADO FEDERAL

# Trabajo LEGISLATIVO

En este segundo año legislativo el GPPAN presentó Iniciativas y propuestas sólidas, sobre la base de la Agenda Legislativa, como se encuentra establecido en el marco jurídico del Congreso de la Unión. Los legisladores del GPPAN registraron sus Agendas Legislativas para afrontar y apoyar a los mexicanos, enmarcando los trabajos en diversos Ejes fundamentales.

El segundo periodo del segundo año de la LXIV Legislatura fue atípico. La mitad de él con sesiones formales (aunque no muy nutridas en términos sustantivos) y la otra mitad con la restricción derivada de la pandemia de COVID19

Los legisladores del Grupo Parlamentario de Acción Nacional presentaron los siguientes asuntos:

TIPO DE ASUNTO	1er. Ordinario	1er. Receso	2° Ordinario	2° Receso
INICIATIVAS	162	12	167	77
PUNTOS DE ACUERDO	85	44	232	323



# COMISIONES

## PUEBLOS Indígenas

En la comisión de pueblos indígenas como secretario de la misma, he participado activamente en las reuniones ordinarias, como en reuniones extraordinarias de la comisión antes y durante la contingencia sanitaria. Presenciales y en plataformas por zoom, por consecuente he estado al pendiente de los dictámenes y reformas que se discuten en la misma, por citar algunas:

### **Análisis de la ley nacional de consulta a los pueblos y comunidades indígenas.**

Sin duda alguna este año, hay que destacar que el trabajo legislativo en el que ha estado actuando en lo general y en particular la Comisión de Pueblos Indígenas, está encaminado a generar mejores condiciones de vida para nuestras comunidades y pueblos indígenas, destaca la Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, donde ya se menciona a las comunidades como sujetos de derecho público.

También es de mencionar que las propuestas que se han presentado para una Ley de Consulta indígena son varias entre ellas la de un servidor, lo cual demuestra el interés de los actuales legisladores en éste tema.

Creo que es importante mencionar que una vez que iniciamos trabajos en torno a la Consulta indígena, que lo principal es tener claro que este nuevo andamiaje jurídico debe ser una metodología apropiada que permita dar luz y claridad en cuanto a lo que se debe y no de consultar y como se debe de consultar, cumpliendo con los acuerdos internacionales que nuestro país a suscrito.

## Puntos de acuerdo de la Comisión

Punto de Acuerdo por el que se propone generar acciones para fortalecer las lenguas indígenas en las instituciones educativas del país.

“Promover la lectura y escritura en lenguas indígenas, de conformidad con las variantes lingüísticas existentes, así como facilitar material didáctico y pedagógico para el apoyo de dicha promoción.”

Punto de acuerdo, por el que se exhorta al consejo de salubridad general, al INPI y al INALI, a que impulsen la traducción a las 68 lenguas indígenas de México, del “Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-COV2” y a difundir las medidas adoptadas con perspectiva plurilingüe e intercultural.

Opinión de la comisión de pueblos indígenas respecto a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 166, 168 y 170 de la Ley General de Víctimas, *existen en prisión muchos indígenas por la falta de un debido proceso y en la mayoría de esos casos es porque el Estado ha incumplido en contar con interpretes y/o traductores en las lenguas indígenas para atender a este sector tan amplio de nuestra población, por lo que en lo personal me agrada, ya que coincide en puntos que he propuesto y en los que creo.*



**DESARROLLO y Conservación  
Rural, Agrícola  
Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA**

Como integrante de esta comisión he participado en las diversas reuniones ordinarias y extraordinarias, hemos abordado varios temas entre ellos la reforma de artículos, y puntos de acuerdo entre los cuales podrían destacar.

## **PROYECTO DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA, POR EL QUE SE DESECHA LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY AGRARIA.**

La cuestión agraria es sin duda un hecho histórico de suma relevancia en la constitución del Estado y de la nación mexicana. Esto debido a que resulta ser uno de los elementos esenciales en la composición material de la sociedad; por lo tanto, los procesos económicos, culturales y sociopolíticos de todas y cada una de las regiones del país están sujetos irremediablemente a todo lo relacionado con la tenencia y usufructo de la tierra. Por su parte, la situación en la que se ha desarrollado la organización y reconocimiento del derecho agrario a los pueblos indígenas, quienes, por ser habitantes originarios de los territorios y que posteriormente con formaron el grueso del campesinado, ha estado marcada por una serie de injusticias que a su vez devienen en el abandono, marginación y exclusión de este sector que socialmente se cataloga como un componente negativo y, que, representa en sí mismo, atraso, rezago y una desvalorización permanente. Situación que condena la vida de millones de mexicanos, mismos que se encuentran sujetos a condiciones adversas que les impiden alcanzar un bienestar real para sus familias y, por ende, para las comunidades a que pertenecen.

**Dictamen de la comisión de desarrollo y conservación rural, agrícola y autosuficiencia alimentaria a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 27 de la ley de fomento a la industria vitivinícola.**

**proyecto de dictamen de la comisión de desarrollo y conservación rural, agrícola y autosuficiencia alimentaria, en sentido positivo sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 120 de la ley agraria.**

El sector agropecuario en México es uno de los principales motores de nuestra economía, si bien en los últimos años se tiene una falsa percepción de su deterioro, es importante informar que nuestro país es uno de los principales mercados para productos agrícolas como lo son: el maíz blanco, el aguacate, caña de azúcar, pastos, sorgo, alfalfa, chile verde, tomate trigo, papa, por mencionar solo algunos. Estos productos son bien cotizados tanto en el mercado local como internacional, esta diversificación de productos ha permitido que nuestro país sea un competidor respetado a nivel global, llevando con ellos un alto estándar en los productos que nuestro país ofrece



# ASUNTOS Frontera Sur

Como integrante de esta comisión he estado pendiente y participado en las reuniones que a lo largo de este año legislativo se han tenido que adaptar a la nueva forma por la contingencia sanitaria provocada por el virus COVID-19, en la participación de las reuniones de la comisión se han analizado varias iniciativas y minutas por mencionar algunos:

- El Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública (Segundo Trimestre).
- La Opinión de la Comisión al Informe de Resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018 (Primer entrega de Informes individuales).
- El Calendario de Trabajo para el estudio y análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020.
- El Plan Anual de Trabajo de la Comisión.
- Los Foros Legislativo-Académicos de la Frontera Sur: El Tren Maya.
- Las memorias de los Foros en Campeche, Yucatán, Chiapas, Tabasco y Quintana Roo.
- La Ficha Técnica del Tren Maya: aspectos legislativos, ambientales, económicos y socio-culturales.



# GRUPO DE AMISTAD México-Panamá



El miércoles 19 de febrero del 2020 se instaló el grupo de amistad México - Panamá el cual presido como presidente, este grupo constituye un foro de interlocución privilegiado para intercambio, no solo de opiniones sino de propuestas, que coadyuven al fortalecimiento de nuestras relaciones internacionales.

Que igual que otros países procuramos mantener en alto los principios fundamentales de la convivencia pacífica entre las naciones.



México y la república de Panamá han sido siempre impulsores de diversos mecanismos de diálogo y concertación política a nivel mundial.

De igual forma pertenezco a otros grupos de amistad como son el d:

*México - Jamaica.*

*México - República de Turquía.*



# Casa DE ENLACE

A lo largo de este segundo año de Actividades Legislativas he tenido claro que la colaboración con la ciudadanía es indispensable para un buen trabajo desde la Cámara de Diputados por eso, desde el primer día se han recorrido municipios en el distrito que orgullosamente represento pero también en otros municipios y estados para conocer, entender y atender las necesidades de la gente.

He escuchado ponencias e inquietudes de la ciudadanía en general de los municipios de Tamazunchale, Axtla, San Antonio, Aquismón, Coxcatlán, San Martín Chalchicuahutla, Matlapa, Tampacán, Tancanhuitz entre muchos otros municipios del estado de San Luis Potosí, y creo firmemente se debe estar de cerca de la gente para atender sus necesidades, para gestionar y apoyar a los grupos mas vulnerables de la región del distrito que dignamente represento.



